universidad de león

Oficina de Evaluación y Calidad

INFORME 2014-2015

INFORME ACTUACIONES
DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)
DESDE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
2014-2015

Elaborado por:	Oficina de Evaluación y Calidad
Destinatarios:	COMISIÓN DE CALIDAD ULE
Fechas de elaboración:	DICIEMBRE 2015

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN 3
DIFICULTADES ENCONTRADAS 4
LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC) 7
LINEA 1. PLANIFICACIÓN 7
LINEA 2. EVALUACIÓN 8
LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES 20
LINEA 4. MEJORAS 21
ANEXO. BUENAS PRÁCTICAS 24

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2014-2015.

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

Renovación de la Acreditación 2014

Finalización de la fase de Renovación de la Acreditación de 6 títulos (3 Grados y 3 Máster).

Como resultado del desarrollo de la Fase externa realizada por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) entre octubre de 2014 (con la visita externa de los evaluadores de ACSUCyL el 4 de diciembre de 2014), y marzo de 2015 (fecha emisión informes definitivos de los 6 títulos que participaron), los evaluadores externos que visitaron nuestra Universidad destacaron, en relación con las actuaciones realizadas desde la OEC, los siguientes aspectos:

- El *cuadro de indicadores de enseñanza de la ULE*. Los indicadores facilitados por la OEC tanto a las Comisiones de Calidad de la ULE como a las Comisiones de Título como herramienta de información objetiva sobre la situación y resultados de los Títulos Oficinales de la ULE.
- El Plan de Acción Tutorial (PAT) *como sistema de orientación para facilitar la integración y la implicación de los estudiantes en los estudios universitarios, así como medio para la obtención de una información muy valiosa para el seguimiento y la mejora del Título*.
- La *Información pública* disponible sobre los Títulos Oficiales de la ULE: tanto a nivel de estructura, siendo más clara y accesible para los distintos grupos de interés, como a nivel de contenido, destacando especialmente la información disponible para el seguimiento de los títulos desde su implantación: indicadores, resultados de encuestas, informes, etc.).

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Renovación de la Acreditación 2015

En este curso se ha desarrollado la Renovación de la Acreditación de 17 títulos de Grado. Se desarrolló la fase interna, de acuerdo con los procedimientos y tiempos establecidos por la ULE, con el fin de poder solicitar la Renovación de la Acreditación en septiembre de 2015. En este momento, acaba de finalizar la visita externa de los evaluadores de ACSUCyL (10 Grados) y ANECA (7 Grados) y estamos pendientes de la emisión de informes provisionales por parte de la ACSUCyL.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

Gestión de las modificaciones y verificaciones

Desde la OEC se han desarrollado de forma intensa actuaciones de coordinación de los procesos de verificación y modificación de los títulos oficiales de la ULE.

Teniendo en cuenta que desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de forma constante se están realizando ajustes en ambos procesos, desde la OEC se desarrolla la coordinación necesaria para atender e incorporar todos los cambios, así como para informar constantemente a la Institución sobre las novedades del proceso. De esta manera, la relación personal con los coordinadores de título implicados ha sido permanente, realizando un trabajo de asesoramiento con la finalidad de mejorar las propuestas de Título.

El aumento de volumen de títulos de la ULE en estos procesos (modificaciones), la coincidencia con otros procesos, y el hecho de tener que realizar la gestión a través de la plataforma del Ministerio, ha supuesto cierta dificultad para la OEC en el envío de la documentación para poder cumplir los plazos.

Sugerencia: mayor previsión de las solicitudes en los meses previos a la entrega de la documentación.

Gestión de la renovación de la acreditación a través de dos agencias

La ULE debía presentarse a la renovación de la acreditación de 17 títulos de Grado con la ACSUCyL. No obstante, la institución decidió en el mes de Mayo de 2015 que 7 títulos de Grado se presentarían a la Renovación de la Acreditación a través del Programa Acredita Plus de ANECA. Este cambio supuso una nueva estrategia de acción, tanto para la universidad, como en la gestión del proceso por parte de la OEC. De esta forma, se tuvieron que asumir nuevas condiciones que ANECA, dentro de su programa, establecía: plataforma propia para las evidencias, protocolos diferentes, y plazos diferentes a los desarrollados hasta el momento con ACSUCyL.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

La OEC tuvo que adaptar toda la gestión de los 7 títulos para la ANECA y al mismo tiempo trabajar con la ACSUCyL para los 17 títulos correspondientes a la programación de esta agencia para el 2015.

Se considera que la falta de coordinación entre las agencias sobre la forma (protocolos) y fondo (interpretación de criterios) así como los ajustes en cuanto a la presentación de la documentación, supuso un trabajo extra, tanto para las comisiones de título que trabajaron en el programa Acredita Plus, como para la OEC.

El hecho de no poder utilizar en el proceso de Acredita Plus la Herramienta de Seguimiento de la OEC, que sí permite ser utilizada en los procesos por ACSUCYL, supone un retroceso en los objetivos alcanzados hasta el momento para la gestión interna del seguimiento y acreditación de títulos de la ULE.

Sugerencia: Enviar sugerencias a las Agencias para mayor coordinación en procesos futuros.

EVADOC 2014

Desde la aplicación de la primera prueba piloto EVADOC 2012, y en esta segunda convocatoria EVADOC 2014, desde la OEC se detectaron algunas dificultades que se presentaron señalando el posible riesgo para poder continuar con este proceso en lo referente a la gestión que se realiza en la OEC, siendo la fundamental:

- La inexistencia de una herramienta que permita, entre otras cosas:
    - La gestión, extracción y tratamiento de la información necesaria.
    - Facilitar los flujos de información entre los distintos implicados controlando los plazos establecidos.
    - Gestionar los diferentes perfiles de usuario.
    - Garantizar la seguridad y consistencia de la información.
- También se han detectado en el asesoramiento realizado, dificultades en la interpretación del modelo, tanto por parte de los solicitantes, como por parte de la OEC.
- Deficiencias en la recogida y almacenamiento de la información de ciertos indicadores contemplados en el modelo.
- Elevado volumen de incidencias, inconformidades y alegaciones planteadas por los solicitantes (en una primera fase 690 incidencias y 14 alegaciones).

Sugerencia: definición clara de las competencias en el proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Buscar alternativas para la aplicación del modelo de forma efectiva.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Estudios institucionales

Desde años anteriores se ha detectado un porcentaje cada vez más bajo de participación de los estudiantes en los diferentes estudios desarrollados desde la OEC y que son fundamentales en los procesos de evaluación: verificación, seguimiento y acreditación de títulos. Como consecuencia de ello, las advertencias por parte de las comisiones evaluadoras externas de ANECA y ACSUCyL señalan, cada vez en mayor medida, esta carencia como un punto débil en el SGC de la ULE.

Sugerencia: Buscar mecanismos para fomentar la participación de los estudiantes, PAS y PDI en los procesos de encuestas asumiendo que es una responsabilidad de todos.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha elaborado su mapa de procesos que le permitirán *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Uno de los puntos fuertes de la OEC es que mensualmente, publica su *Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación (BICE),* cuyo contenido encuentra disponible en el enlace: http://calidad.unileon.es/oficina-de-evaluacion-y-calidad-2/bice/ .

Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

ANECA (AUDIT) y ACSUCyL (VERFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN y DOCENTIA).

En el desarrollo del Programa de Renovación de la Acreditación destaca como novedad en el curso 2014 -2015 la participación de 7 títulos en el Programa Acredita Plus de ANECA para los títulos de Grado de Ingenierías, al margen del proceso desarrollado de Renovación de la Acreditación ya iniciado el año anterior con ACSUCyL.

Esto ha supuesto tener que desarrollar esta actividad con dos interlocutores diferentes: ANECA y ACSUCyL y la adaptación de la gestión de la información a los requerimientos de cada una de las agencias.

- Durante el curso 2014/2015 se ha continuando incorporado mejoras en el documento del SGC de la ULE necesarias dada su actualización de acuerdo con las normativas y programas a desarrollar y que se encuentra público en la Web de la OEC.

LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación:

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*		RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	G	M
2008-2009	18	16 (2 interuniversitarios)											
2009-2010	18	3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8			4		
2010-2011		3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3		
2011-2012	1	2 interuniversitarios		5	8		36	10		6			
2012-2013		17 (4 interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE)	14	1	2		36	6		3		0	8
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6	3	3
2014-2015 (en proceso)	1	4	1	0	0	0	15	14	14	4	1	17	0

* *Se refiere a los titulos cuya universidad responsable es la ULE*
G *Títulos de Grado*
M *Títulos de Máster*
PD *Programas de Doctorado*

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* http://calidad.unileon.es/verifica/ realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación,** en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título. El resultado obtenido hasta este momento, **diciembre de 2015,** es el siguiente:

Títulos en proceso de verificación y que se envían a la ACSUCyL con fecha límite 30/04/2015:

Con Informe **FAVORABLE**

- Grado Ingeniería Agraria. Fecha Informe de ACSUCyL: 18/07/2014
- M. U. en Investigación en Ciberseguridad. Fecha Informe de ACSUCyL: 02/10/2015
- M.U. en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias. Fecha Informe de ACSUCyL: 02/10/2015
- M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras. Fecha Informe de ACSUCyL: PENDIENTE
- M.U. en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo. Fecha Informe de ACSUCyL: PENDIENTE

Con Informe **DESFAVORABLE**

- P.D. en Avances Sociosanitarios. Fecha Informe de ACSUCyL: 30/10/2015
- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía. Fecha Informe de ACSUCyL: 14/10/2015

Las PAUTAS establecidas desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Recepción en la OEC por parte del VOA del inicio del proceso de elaboración de la memoria para la verificación de un Título Oficial.
- Reuniones de asesoramiento presenciales previa solicitud por Comisiones
- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la elaboración de las memorias de diseño de los Títulos a través del correo electrónico.
- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de diseño de título mediante reuniones presenciales así como a través del teléfono y del correo electrónico.
- Asesoramiento telefónico.
- Revisión de las memorias de la ULE y posteriores alegaciones emitidas desde ACSUCyL.
- Incorporación de las memorias o respuesta a las alegaciones en la Herramienta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la ULE:

Asimismo desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter nos sustancial.

Además, la OEC ha actualizado el documento ***ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE,*** en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE:.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas para las modificaciones, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCyL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de la ULE en las respuesta a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

Como señalamos al principio de este documento, el trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,…).

Modificaciones que se envían a la ACSUCyL fecha límite 31/01/2015:

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Con Informe **FAVORABLE**

- Grado en Veterinaria. Fecha Informe de ACSUCyL: 18/03/2015
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados. Fecha Informe de ACSUCyL:19/03/2015
- Grado en Ingeniería Minera. Fecha Informe de ACSUCyL: 16/03/2015
- Grado en Ingeniería de la Energía. Fecha Informe de ACSUCyL: 16/03/2015
- M.U. en Ing. Minera y de Recursos Energéticos. Fecha Informe de ACSUCyL: 16/03/2015
- M.U. En Energías Renovables. Fecha Informe de ACSUCyL: 02/07/2015

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2014-2015 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos http://seguimiento.calidad.unileon.es/ que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Ordenación Académica.
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODAS LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

Durante este curso 2014-2015 la ACSUCyL informó a la ULE que no desarrollaría seguimiento externo de títulos.

Comienzo del proceso interno (octubre 2014).

- La OEC ha realizado la SESIÓN INFORMATIVA GENERAL sobre el Proceso de Seguimiento así como sobre la Herramienta para el seguimiento de los títulos dirigidas a las TODAS las Comisiones de Calidad de los Centro/Departamentos/Institutos así como a los Coordinadores de los títulos de Máster.
- Reuniones iniciales de asesoramiento con las unidades de análisis para el seguimiento 2014-2015, **30 de octubre de 2014 para las Comisiones de Grado y Máster; y 12 de noviembre de 2014 para las Comisiones de los títulos de Doctor.**
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

  En el curso 2014/2015 la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster ha sido revisadas por la OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

  Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.

- Elaboración del Documento ULE- Autoinforme: se ha realizado una revisión y actualización del formato del documento de trabajo elaborado por la OEC para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento con la finalidad de dar respuesta a las sugerencias realizadas por la Comisiones de Calidad de los Centros, así como de la ACSUCyL.

- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2004 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

A. Número de estudiantes

B. Estudiantes de primera opción

C. Dedicación lectiva por estudiante

D. Tasas de éxito

E. Tasa de rendimiento

F. Tasa de graduación

G. Tasa de eficiencia

H. Rendimiento de estudiantes en créditos

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

I. Rendimiento en asignaturas

J. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes

K. Profesorado por categorías

L. Tasa de abandono en primer curso

M. Tasa de abandono

N. Número de graduados

O. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Estos indicadores, por decisión Institucional, son públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento.*

Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCyL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en el futuro o próximo proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar. Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

A. Indicadores de resultados por asignaturas (este indicador se lleva elaborando desde el año 2004).

B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso

C. Número de estudiantes de nuevo ingreso

D. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso

E. Nota media de acceso

F. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios

G. Número de estudiantes matriculados en el título

H. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica

I. Número de estudiantes matriculados en el título

J. Porcentaje de mujeres matriculadas

K. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional

L. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

M. Listado de graduados por curso

N. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)

- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
- Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

COMIENZO DEL PROCESO INTERNO SEGUIMIENTO CURSO 2014-2015

Noviembre-diciembre de 2015

Reuniones iniciales de asesoramiento con las unidades de análisis para el seguimiento 2014-2015, de forma individualizada para todos aquellos títulos que lo han solicitado.

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

1. Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo, para las asignaturas de segundo semestre.

2. Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas:

   a. Informe General de Universidad (público).

   b. Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

c. Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).

3. EVADOC 2014:

En el curso 2014 se inicia el proceso EvaDoc2014 liderado desde el Vicerrectorado de Profesorado. Las acciones desde la OEC, estuvieron centradas en la gestión y apoyo para el desarrollo del mismo, siguiendo siempre las indicaciones del Vicerrectorado y del Delegado del Rector para la Calidad y Formación.

Una vez lanzada la convocatoria Evadoc desde el Vicerrectorado de Profesorado (18/11/2014), con fecha de finalización de solicitudes de participación por parte del profesorado (31/12/2014), la OEC desarrolla las siguientes acciones:

- Recopilación y tratamiento de la información necesaria de los datos que exige el modelo para poder llevar a cabo la evaluación
- La gestión de envío y recepción de los informes de responsables
- La gestión de envío y recepción de los autoinformes de los interesados
- Soporte para atender todas las dudas de los solicitantes
- Gestión del flujo de toda la información que se generaba entre los distintos implicados.
- Atender a todos los ajustes en el proceso sobre decisiones que desde el Delegado del Rector y el Vicerrectorado de Profesorado, a través de reuniones internas, se han indicado a la OEC:
  - Revisión de ítems y ajustes del modelo
  - Adaptación de plazos
  - Tratamiento de los resultados
  - Catalogación de los comentarios

LÍNEA 2.4. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso 2014 de Renovación de la Acreditación. Fase de Evaluación Externa

La OEC, en colaboración con el VOA, desde septiembre hasta diciembre de 2014 coordinó con ACSUCyL la Fase de Evaluación Externa que se celebró en la ULE, en diciembre de 2014, en los 6 Títulos Oficiales participantes en la misma:

- Grado en Biología
- Grado en Ciencias Ambientales

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Grado en Biotecnología
- M.U. en Literatura Española y Comparada
- M.U. en Energías Renovables
- M.U. Europeo en Dirección de Empresas (EMBS)

- Las actuaciones de desarrolladas en este periodo dentro del Proceso de Renovación de la Acreditación fueron las siguientes:
- Coordinación de la información solicitada por ACSUCyL en la fase de revisión externa a los Títulos participantes en el proceso.
- Elaboración de información solicitada por ACSUCyL
- Desarrollo de mejoras en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento para facilitar el acceso, a los evaluadores de ACSUCyL, a la información de los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación
- Celebración de una reunión informativa sobre la Visita Externa con los Coordinadores de Título de Máster que participan en este proceso
- Preparación, coordinación y organización de la Visita del Comité Externo de ACSUCyL, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

  Responsables Académicos de la Universidad, Responsables Académicos de los Títulos, Estudiantes, Profesores y Egresados.

En febrero de 2015 se desarrollaron las siguientes actuaciones vinculadas con la *Fase Final* del Proceso de Renovación de la Acreditación 2014:

- Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL.
- Elaboración en colaboración con el VOA del Documento Respuesta Institucional de la ULE a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL. Proceso de Renovación de la Acreditación.
- Reuniones de coordinación entre responsables del VOA, técnicos de la OEC y el Delegado del Rector para la Calidad y Formación.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Revisión de las Propuestas de Informe de ACSUCyL y establecimiento de actuaciones para atender a las recomendaciones establecidas en las Propuestas de Informes para la renovación de la acreditación.
- Revisión las respuestas elaboradas por varios de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación.
- Envío a ACSUCyL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE, en su caso, a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia.
- En marzo de 2015, tuvo lugar la recepción y revisión de los informes definitivos del Proceso de Renovación de la Acreditación 2014 y comunicación de incidencias a ACSUCyL.

  Todos los títulos participaron en este proceso obtuvieron un resultado **FAVORABLE**.

Asimismo, en relación con las actuaciones desarrollados en la OEC, tal y como señalamos en el apartado *Presentación* de este documento contaron con especial reconocimiento por parte de los evaluadores externos el PAT, el cuadro de indicadores de enseñanza de la ULE, y la Información Pública del Título.

En relación con la gestión del proceso, valoraron positivamente la organización y coordinación del desarrollo de la Visita Externa en nuestra Universidad.

Proceso 2015 de Renovación de la Acreditación. Fase Interna: elaboración del Autoinforme.

- Elaboración del documento de trabajo: El proceso de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales (Grado) de la ULE.
- Sesiones informativas sobre el Proceso de Renovación de la Acreditación 2015 dirigida a los Títulos de Grado que participan en este Proceso, siendo estos:

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

	UNIV	CENTRO	Título	AGENCIA
1	ULE	Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería Aeroespacial	ANECA (Programa Acredita Plus)
2	ULE	Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	ANECA (Programa Acredita Plus)
3	ULE	Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería Informática	ANECA (Programa Acredita Plus)
4	ULE	Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería Mecánica	ANECA (Programa Acredita Plus)
5	ULE	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Extensión Ponferrada	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	ANECA (Programa Acredita Plus)
6	ULE	Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas	Grado en Ingeniería de la Energía	ANECA (Programa Acredita Plus)
7	ULE	Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas	Grado en Ingeniería Minera	ANECA (Programa Acredita Plus)
8	ULE	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	ACSUCYL
9	ULE	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Extensión Ponferrada	Grado en Fisioterapia	ACSUCYL
10	ULE	Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino	Grado en Trabajo Social	ACSUCYL
11	ULE	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	ACSUCYL
12	ULE	Facultad de Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	ACSUCYL
13	ULE	Facultad de Derecho	Grado en Derecho	ACSUCYL
14	ULE	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Filología Moderna: Inglés	ACSUCYL
15	ULE	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	ACSUCYL
16	ULE	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Información y Documentación	ACSUCYL
17	ULE	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Lengua Española y su Literatura	ACSUCYL

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario y la información necesaria para el desarrollo de este proceso.
- Actuaciones de coordinación con los responsables de generar la información en la ULE con el objetivo de facilitar a las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores Académicos de los títulos que participan en el proceso, la información necesaria para la elaboración del autoinforme y para la toma de decisiones.
- Asesoramiento en la elaboración de los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación
- Actuaciones de coordinación de la ULE con la ACSUCyL y la ANECA para resolver cuestiones derivadas del Proceso de Renovación de la Acreditación
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros a los Coordinadores de título de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo del Proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos en la ULE.
- Reuniones de coordinación VOA-OEC sobre la situación actual de este Proceso
- Revisión de los Borradores de los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación de los Títulos participantes en el proceso y elaboración de las consideraciones orientadas a la mejora de dichos autoinformes.

Proceso 2015 de Renovación de la Acreditación. Fase Externa: revisión externa y visita.

En este momento acaba de finalizar la visita de todos los paneles de evaluación externa (5 paneles de ANECA y 1 panel de ACSUCyL) y la ULE está pendiente de la recepción de los informes provisionales.

LÍNEA 2.5. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

La OEC ha desarrollado las siguientes actuaciones de asesoramiento tanto a los interesados como al Área de Estudios de Posgrado:

Elaboración de Informe Técnico o asesoramiento, no vinculante, con el fin de orientar sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe, por decisión del VOA, en primer lugar se envía a los interesados, con la finalidad de agilizar el proceso de evaluación de las propuestas de títulos propios.

En el curso 2014-2015 se han evaluado las siguientes propuestas de títulos propios:

- Especialista en Ortodoncia Transparente por la Universidad de León
- Especialista en Gestión y Conservación de Lobo Ibérico por la Universidad de León
- Experto en Terapia Integrativa por La Universidad de León
- Experto en Implantoprótesis por la Universidad de León 2016 (I Edición)
- Título Propio de Máster en Gestión de la Innovación y Transferencia Tecnológica por la Universidad de León
- Título Propio de Máster en Gestión de Servicios Sanitarios por la Universidad de León

LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2014-2015:

- Elaboración de la estadística de la universidad: ULE en cifras
    - Elaboración de estadísticas generales Web
- Elaboración de estadísticas demandadas por el MEC, INE, CCU, CRUE, JCyL, prensa, etc, en coordinación con el Área de Contabilidad Analítica de Gerencia.
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso.
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el programa formativo.
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2).
- Evaluación del Plan de Acción Tutorial.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Evaluación de la Jornada de Acogida.
- Evaluación de Cursos de formación del PAS
- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano.
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación.
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios internos y externos del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la ULE.
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos de la ULE:
    - Instituto de Biomedicina (IBIOMED).
    - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC).
- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI.

Estudios bienales:

- Estudio sobre la Satisfacción del PAS de la ULE (en el curso 2014-2015)
- Estudio de Satisfacción del PDI (en el curso 2013-2014)

LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutoría para el curso 2014-2015.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte.
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso.
- Elaboración de las herramientas de trabajo.
- Coordinación y seguimiento de los procesos.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2014-2015 se ha continuado con la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.

Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.
- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

Se han realizado reuniones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Delegado del Rector para la Agencia de Calidad y Formación y de la Vicerrectora de Ordenación Académica para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC).

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES**.- La Directora de la OEC es miembro, con voz pero sin voto, de las siguientes comisiones de la ULE:

    - Comisión de Títulos de Grado de la ULE
    - Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE
    - Comisión de Calidad de la ULE

    Otras comisiones:

    - Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto)

2. **GUÍAS DOCENTES. L**as funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.

3. **COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, Y EL DELEGADO DEL RECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y FORMACIÓN.** La OEC ha mantenido reuniones periódicas sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

4. **FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS**

    Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

    - Participación como ponente en las VI Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas (mayo 2015).
    - Participación, como miembro del Comité de Evaluadores Externos, en una visita externa organizada por la AVAP (Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva) dentro de la Fase externa del Proceso de Renovación de la Acreditación desarrollada por esta Agencia en coordinación con ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) (mayo 2014).
    - Participación como miembros Comisiones de Evaluación de la Agencia Catalana (AQU).

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación en la Agencia Andaluza.

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

- Asistencia al XV Foro de Almagro de diciembre de 2014.
- Asistencia, como miembro del Comité de Evaluadores Externos, a la *Jornada de Formación para la Renovación de la Acreditación* organizada por ANECA (julio 2015).
- Asistencia, como miembros del Comité de Evaluadores Externos, a la *Jornada de Formación para la Renovación de la Acreditación* organizada por Agencia de Cataluña (julio 2015, septiembre 2015).

ANEXO. BUENAS PRÁCTICAS

Como acción complementaria al SGC de la ULE se ha solicitado a los responsables de SGC de Centros/Institutos, la incorporación de buenas prácticas, en su caso, a través de la plantilla anexa.

En respuesta, se han recibido dos acciones.

1. Escuela Universitaria de Trabajo Social
2. Instituto Universitario de Biomedicina

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es

universidad de león

Oficina de Evaluación y Calidad

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)
FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS REALIZADAS EN EL CURSO 2014-2015

Se trata de identificar acciones del SGC del Centro/Título **NO contempladas dentro de la estructura general del SGC de la ULE,** y que se han aplicado obteniendo resultados y evidencias incorporadas en el SGC en los procesos de evaluación, de seguimiento y acreditación de títulos.

CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO
TÍTULO/S DE APLICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL COORDINADOR CENTRO/TÍTULO

IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CONCRETA
¿DÓNDE SE HA INTEGRADO DENTRO DE LOS PROCESOS DEL SGC DEL CENTRO/TÍTULO?
RESULTADOS Y EVIDENCIAS OBTENIDAS

NO UTILIZAR MÁS DE ESTA PÁGINA

Edificio Rectorado ■ Avda. de la Facultad, 25 ■ 24004 León ■ Tel. y fax: (+34) 987 291 052
www.calidad.unileon.es ■ calidad@unileon.es